

"AÑO INTERNACIONAL DEL SANEAMIENTO"  
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO**

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003

LEY 8230 DEL 03-04-36

**ACUERDO DE CONCEJO N° 040-2008-MPMN**

Moquegua, 27 de Junio de 2008

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":**

**VISTO**, en "Sesión Ordinaria" de la fecha, el Informe N° 243-2008-GPP/GM/MPMN de Registro 10255-2008, sobre "Programa Multianual de Inversión Pública para 2009 - 2011 de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua".

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los Organos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Propuesta del "Programa Multianual de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua para 2009 - 2011" ha sido formulado en concordancia con los lineamientos contenidos en el "Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Mariscal Nieto" y de acuerdo a las pautas y criterios de priorización establecidas por la Directiva 005-2007-EF/68.11 que ha sido aprobado por Resolución Directoral 012-2007-EF/68.11 de fecha 16-10-2007, a fin de optimizar la asignación y la eficacia en el uso de los recursos públicos;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por la Ley 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica 27972 del 26-05-2003, Ley 8230 de fecha 03-04-36 y Resolución Directoral 012-2007-EF/68.11 del 16-10-2007, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" de la fecha;

**ACORDO:**

Aprobar el "PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA PARA 2009 - 2011 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA".

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

EDMUNDO ELISEO COAYLA OLIVERA  
ALCALDE DE MOQUEGUA

